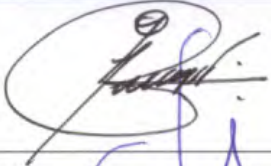
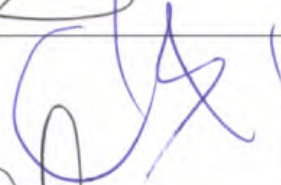

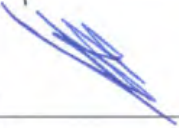

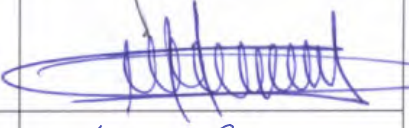
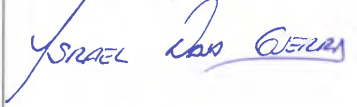
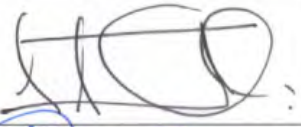



ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

CARGO	TITULAR	FIRMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	L.A. NAPO AMARO IBARRA	
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	M. EN D. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD	DR. JUAN MANUEL CALVO RIOS	
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA	LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO	
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA	
COMISARIO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	C.P. ISRAEL NAVA GUERRA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM	C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR	
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS	PROF. CELERINO FERNANDO PACHECO GODINEZ	

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (doce) horas del día **9 (nueve) de diciembre de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez**, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Ingeniero Sergio del Águila Piña**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; en atención al oficio No. SE/336/2015 de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2015 (dos mil quince), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----
Respecto del punto número **2**. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.-----

ACUERDO

JG-06SO/01/2015.- La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan por unanimidad la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia de participantes y declaración de la Presidenta de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.
2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso Aprobación de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2015
4. Para su superior conocimiento: Informe de actividades del bimestre octubre-noviembre 2015 de la Dirección General del IEBEM.
5. Informe para su superior conocimiento: Estados Financieros de los meses de agosto - septiembre de 2015.
6. Punto de Acuerdo: Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del IEBEM, con fundamento en el artículo 66 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
7. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación el gasto operativo y arrendamientos del IEBEM, para el inicio del ejercicio fiscal 2016.
8. Punto de Acuerdo: Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2016.
9. Informe para su superior conocimiento: Seguimiento de acuerdos.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

FIRMAS



LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM



ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA


EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS




MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos


ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO




LIC. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE SALUD



LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



MTRO. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

SIN EFECTOS

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (doce) horas del día **9 (nueve) de diciembre de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez**, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Ingeniero Sergio del Águila Piña**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; en atención al oficio No. SE/336/2015 de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2015 (dos mil quince), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----


Respecto del punto número **6**. Punto de Acuerdo: Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del IEBEM, con fundamento en el artículo 66 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.-----

ACUERDO

JG-06SO/02/2015.- La Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, con fundamento en el artículo 10 fracción IX del Decreto que crea el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes el Manual de Organización del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, quienes acuerdan por unanimidad su APROBACIÓN, con inicio de vigencia 18 de diciembre de 2015, fecha de autorización técnica del mismo por la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo


**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS



LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM**



ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA

**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS**



LIC. NAPO AMARO IBARRA

**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA**




DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS

**EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE SALUD**


ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACION DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



MTRO. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA



SIN EFECTOS

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (doce) horas del día **9 (nueve) de diciembre de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez**, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Ingeniero Sergio del Águila Piña**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; en atención al oficio No. SE/336/2015 de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2015 (dos mil quince), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.-----
Respecto del punto número **7**. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable aprobación el gasto operativo y arrendamientos del IEBEM, para el inicio del ejercicio fiscal 2016.-----

ACUERDO

JG-06SO/03/2015.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12 fracción IV y 23 fracciones XVIII y XX, del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, autorizan el pago de los servicios básicos del organismo indicados en la tabla, así como que los arrendamientos se prorroguen hasta en tanto se autorice el presupuesto 2016. Lo anterior, como una medida preliminar para lograr el cumplimiento de lo previsto por el "Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5233, de cinco de noviembre de 2014; por lo que dicha medida provisional se autoriza de manera estimada y excepcional debiendo ser objeto de las adecuaciones que resulten necesarias una vez aprobado y autorizado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.

SERVICIO	CANTIDAD
FOTOCOPIADO	162,500.00
CENTROS DE MAESTROS (CUERNAVACA Y CUAUTLA)	172,358.49
SEDE ALTERNA (ESTATAL)	62,640.00
LUZ	1,200,000.00
AGUA POTABLE	4,000,000.00
TELEFONÍA FIJA (TELMEX)	494,035.15
INTERNET	253,620.93
IPHONES	10,467.00
IPAD's	13,090.25
RADIO COMUNICACIÓN (NEXTEL)	143,454.12
DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE	541,049.82
(U.P.N) VIGILANCIA	75,000.00
(U.P.N) LIMPIEZA	156,000.00
SUMA \$	7,284,215.76

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

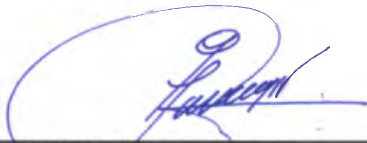
TOTAL DE PROYECCIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2016

5

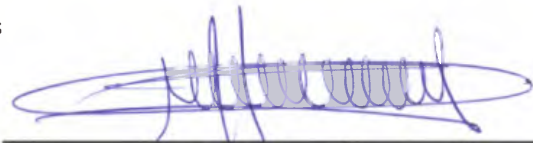
7,284,215.76

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

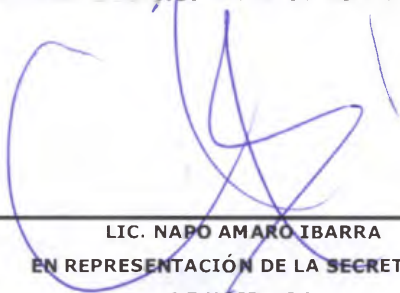
FIRMAS



LIC. BEATRÍZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEDEM



ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



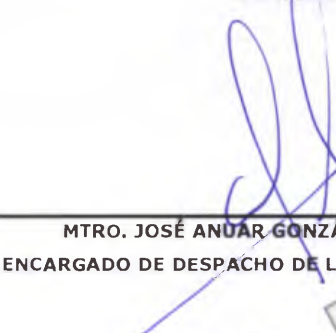
LIC. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA



DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE SALUD



LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA



MTRO. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

S E M U E F I Z A R

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (doce) horas del día **9 (nueve) de diciembre de 2015 (dos mil quince)**, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Maestro en Derecho José Anuar González Cianci Pérez**, Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la Doctora Vesta Richardson López-Collada, Secretaria de Salud; el **Licenciado Guillermo Beltrán Castillo**, Subsecretario de Auditoría y de Evaluación de la Gestión Pública, en representación del **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Ingeniero Sergio del Águila Piña**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; en atención al oficio No. SE/336/2015 de fecha 26 (veintiséis) de noviembre de 2015 (dos mil quince), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número **8**. Punto de Acuerdo: Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2016.

ACUERDO

JG-06SO/04/2015.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Con fundamento en los artículos primero fracción I del Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos, y 14 del Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, **APRUEBAN** el Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2016.

Sesión	Fecha	Hora
Primera	25 de febrero	12:00 Hrs.
Segunda	28 de abril	12:00 Hrs.
Tercera	30 de junio	12:00 Hrs.
Cuarta	25 de agosto	12:00 Hrs.
Quinta	27 de octubre	12:00 Hrs.
Sexta	8 de diciembre	12:00 Hrs.

*Todas las sesiones se programan en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), en caso de modificación será notificado en el oficio de convocatoria.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

FIRMAS



LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM



ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

ACUERDOS INDIVIDUALES DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA

DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE SALUD

LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

MTRO. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

Sin Utilizar